

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAVANDRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de enero del 2017, a las 12h00, en la dirección Av. Interoceánica SN, se reúnen los siguientes socios:

<b>Socios</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Porcentaje %</b>
Santiago Teodoro Avila Espinosa	200	USD 200,00	50%
Luis Efraín Andrade Vázquez	200	USD 200,00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>USD 400,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el Economista Santiago Teodoro Avila Espinosa, y como secretario de la misma el Señor Luis Efraín Andrade Vázquez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente.
2. Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer orden solicitando a la Secretaría que dé a conocerlo:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017**

Toma la palabra el Presidente de la Junta de la compañía, y somete a aprobación de los socios, su informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente, al no existir mayor cosa que informar que la empresa está sin actividad económica, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al libro de expedientes de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**

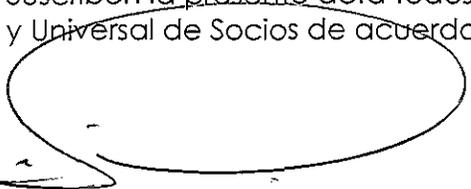
El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al libro de expedientes y Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede el receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria Universal de socios, el acta es leída por el secretario, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 13h30 se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Ecuavandra Cia. Ltda.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Eco. Santiago Avila E.

Socio – Presidente



Eco. Luis Andrade V.

Socio - Secretario